



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ
VALLE DEL CAUCA
Calle 26 No. 24-81 Edificio La Nancy, oficina 205

13

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, la solicitud de retiro de demanda allegada desde el correo electrónico: edjara3@hotmail.com, denunciado como del dominio del aquí demandante. Queda para proveer. Tuluá, Valle. 22 de Julio de 2020.

LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE
Secretario

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1073
RADICACIÓN No. 76-834-40-03-007-2020-00164-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: EDWARD JARAMILLO ARENAS.
DEMANDADO: HERNÁN ARIEL SANTANA SANTAMARÍA.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Tuluá Valle del Cauca, cuatro (04) de agosto de dos mil veinte (2020)

Solicita el demandante en este asunto, el retiro de la demanda y la entrega del documento que sirve de título-valor, para lo cual requiere cita previa y comparecer al despacho a efectos de recibir personalmente tales documentos.

De las anteriores peticiones, sea lo primero recordar que la demanda fue presentada a través de los medios electrónicos dispuestos por el despacho el día 05-07-2020 y todos los documentos allí contenidos fueron allegados del mismo modo, véase lo siguiente:

REPARTO DEMANDA EJECUTIVA EDWARD JARAMILLO ARENAS Vs HERNAN ARIEL SANTANA SANTAMARIA



Oficina Servicios - Tuluá - Seccional Cali
Eom: 05-07-2020 14:25
Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Tuluá
CC: edjara3@hotmail.com



EJECUTIVO HERNAN SANTANA...



CamScanner 07-01-2020 15:5...

2 archivos adjuntos (1 MB) Descargar todo Guardar todos en OneDrive Conéctate a OneDrive para más opciones

Buen día:

Adjunto para su respectivo trámite: Acta de Reparto No. 2854 (Copia del correo para información del Demandante o Apoderado Judicial)

NOTA: Esta demanda corre términos a partir del siguiente día hábil a este envío, ya que su reparto se efectuó fuera del horario laboral.

Acta Individual de Reparto del Juzgado 007 Civil Municipal de Tuluá, Valle del Cauca, emitida el 05 de agosto de 2020. El documento contiene los datos de las partes y el resultado del reparto.

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL			
Fecha:	07/08/2020	ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO	Página: 1 de 1
CORPORACIÓN:	JUZGADO PROCESO EJECUTIVO DE MENOR Y MEDIANA CUANTÍA		
JUZGADOS MUNICIPALES DE TULUÁ	DE DESP. SECCIONAL		FECHA DE REPARTO
REPARTO AL DESPACHO	007	22-04	05/08/2020
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ			
IDENTIFICACION	NOMBRE	APELLIDO	TIPO DE PROCESO
334085	EDWARD	JARAMILLO ARENAS	01
027500020			CIUDADENOS ()
Personas:			POLEOS
EMPREGADOS:			EMPLEADO
DEMANDA RECEPCIONADA POR CORREO ELECTRONICO			

Significa lo anterior que la solicitud de entrega de documentos que realiza el demandante carece de fundamento como quiera que todo lo allegado se hizo de manera virtual, por lo que la solicitud de cita previa, sigue la misma suerte.



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ
VALLE DEL CAUCA
Calle 26 No. 24-81 Edificio La Nancy, oficina 205

En cuanto al retiro de la demanda, accédase a ello.

Por lo anterior, se:

RESUELVE:

PRIMERO: ACEPTAR la solicitud de retiro de la demanda presentada por el demandante.

SEGUNDO: NEGAR la solicitud de entrega de documentos, atendiendo las razones expuestas en la parte motiva de esta decisión.

TERCERO: ORDENAR el archivo del proceso previa cancelación de su radicación, una vez cumplido lo ordenado anteriormente.

CUARTO: DISPÓNGASE notificar esta decisión en los Estados Virtuales.

NOTIFIQUESE

El Juez,

DIEGO VICTORIA GIRÓN

Luis V

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL TULUÁ - VALLE DEL CAUCA
Hoy 06 AGO 2020 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO VIRTUAL No. 064 .
 LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE Secretario